



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 986-6842

Intervención de Costa Rica en la 50ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo

Sr. Rolando Castro, Representante Alterno, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

New York, 3 de abril del 2017

Contejar con alocución

Muchas gracias Sra. Presidenta,

Mi delegación desea alinearse a la intervención leída por el Ecuador en nombre del Grupo de los 77 y China y de El Salvador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y desea también felicitarla por su excelente trabajo, así como a los otros miembros de la mesa. Cuenta usted con nuestro apoyo y colaboración en las labores de la Comisión.

Deseamos extender nuestro agradecimiento al Secretario General y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su apoyo y asistencia en la preparación de los informes de este periodo de sesiones.

Sra. Presidenta,

Mi delegación considera de gran importancia el tema de enfoque que nos ocupa este año. Reconocemos asimismo la inter-relación clara entre los cambios demográficos actuales y la meta de la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, colocándonos en la necesidad de desarrollar políticas y programas integrales que aborden las consecuencias en las esferas económicas y sociales que estos cambios demográficos implique para nuestras sociedades.

Como Estado debemos desarrollar políticas públicas que alcancen a toda la población, sin distinción alguna, y que respondan a sus necesidades y se traduzcan en oportunidades de una mejor calidad de vida para todos. Reconocemos la necesidad de invertir en nuestro capital humano, mejorando el acceso a la salud y a la educación e incentivando las oportunidades de empleo productivo y decente.

Sra. Presidenta,



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 986-6842

Mi país otorga gran relevancia al tema que nos convoca en este foro. Estadísticas recientes indican que, en Costa Rica, para el 2040, la población mayor a los 65 años será más numerosa que la población menor de 15 años. Según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas, para el 2050, el 30% de los costarricenses tendrá más de 60 años de edad, lo que implica que el crecimiento de la población ya se habrá tornado negativo y no habrá una generación venidera lo suficientemente amplia para brindar sustento a los adultos mayores del mañana. De ahí nuestro reconocimiento a la necesidad de tomar medidas urgentes para abordar este preocupante fenómeno.

Sra. Presidenta,

Nuestros esfuerzos están siendo enfocados en las poblaciones más vulnerables, en respuesta a la responsabilidad que adquirimos al acoger la Agenda 2030 como nuestra. Nuestras políticas sociales están enfocadas en la protección y respeto de los derechos humanos de las personas, y en eliminar las brechas de exclusión, de pobreza, de discriminación y de desigualdad. Por medio de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza: *Puente al Desarrollo*, como instrumento orientador, coordinado y eficaz, atendemos a las familias en situación de pobreza desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, con el fin de abordar la pobreza de una manera más coherente, holística y sistemática.

Nos enfocamos asimismo en las poblaciones jóvenes por medio de la creación de oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía, en el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional, objetivo principal de la Política Pública de la Persona Joven y su plan de acción 2014 – 2019. Garantizar el ejercicio de los derechos básicos de la población joven contribuye al mismo tiempo a la inversión en el crecimiento económico futuro y al bienestar de las generaciones actuales y venideras, de gran relevancia en la coyuntura demográfica imperante.

Elementos claves en esta coyuntura, supone asimismo fortalecer los servicios de salud de calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, donde la población pueda ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de forma plena, de forma inclusiva, sin discriminación o violencia. Contamos para este efecto con la Política Nacional de Sexualidad, dentro de los cuales se provee servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, de conformidad con los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Reconocemos igualmente importante afianzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, en todas las áreas y en todas las etapas de sus vidas. En este caso específico hacemos especial énfasis en el empoderamiento



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 986-6842

económico de las mujeres, cuya incorporación a la vida económica contribuiría a la reducción de las desigualdades de género en el hogar, en el mercado laboral y en la sociedad en general y la garantía de una pensión más adelante en sus vidas como adultas mayores. Este es un eje prioritario de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, y su plan de acción al 2018.

En este sentido, reconocemos también la importancia de las políticas y programas integrales de cuidado y de la co-responsabilidad social del cuidado. En Costa Rica, contamos con las Redes de Cuido y Desarrollo Infantil, lo que pretende no sólo garantizar el desarrollo integral del niño, sino permitir la inserción laboral y educativa de los padres y las madres.

Finalmente, conscientes de nuestro deber de garantizar la protección integral de las personas adultas mayores ante el proceso acelerado de envejecimiento de nuestra población, se dispuso la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, con el fin de adoptar las medidas necesarias en todas las áreas y sectores y el compromiso de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas adultas mayores, con el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación, entre otras, con base en la edad y garantizar, dentro de lo posible, el disfrute de una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de la sociedad.

Costa Rica enfrenta el gran reto de dar sostenibilidad a su plan de pensiones, que en este momento enfrenta falencias significativas, derivadas principalmente de la transición demográfica que atraviesa el país. Actualmente, estamos en el proceso de diseñar alternativas que provean una solución integral, a largo plazo y que sea sostenible para poder garantizar la protección de lo que será un tercio de nuestra población dentro de poco más de 20 años.

Sra. Presidenta;

Hemos asumido la responsabilidad ante el gran reto que enfrentamos, estamos aunando esfuerzos para hacerlo de la mejor manera; por lo que seguiremos invirtiendo en nuestras poblaciones más vulnerables y trabajaremos de forma coordinada con organismos internacionales y multilaterales, en concordancia con los compromisos adquiridos en el Consenso de Montevideo, tomando en consideración los alcances a nivel regional en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, teniendo como prioridad el bienestar humano y la dignidad de todas las personas.

Muchas gracias!